	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CDNTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 23/08/2023

INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	22/11/2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	2044	FECHA : (dd/mm/aa)	7/06/2023
No. DE LA OROEN DE COMPRA (si aplica)	N/A	FECHA OROEN DE COMPRA	N/A	No. PROCESO SECOP II	CD-2023-CONV-2060
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		MUNICIPIO DE SUAREZ		NIT:	890700978-0
VALOR INICIAL:		$ 191,549,400.00		PLAZO INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		3052 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 Y SPGR 32923 DEL 02 DE MAYO DEL 2023		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	7137 DEL 21 DE JUNIO DEL 2023 Y SPGR 30523 DEL07 DE JULIO DEL 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		MARIA CRISTINA CARDDNA ARIAS		ACTO AOMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:	CONTRATO N° 2044 DEL 07 DE JUNIO DEL 2023
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		cristina.cardona@sedtolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		7/07/2023		FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)	7/07/2023

1.1 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE ACTAS DE CESIÓN

CONTRATISTA CEDENTE	N/A	NIT:	N/A
CONTRATISTA CESIONARIO	N/A	NIT:	N/A

1.2 INFORMACIÓN REQUERIDA EN CASO DE CONTRATOS DE COMISIÓN (BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA)

CONCEPTO DEL PRESENTE PAGO (Marque con una X según el tipo de pago a realizar)		BENEFICIARIO Y NIT DEL PRESENTE PAGO	ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL QUE RESPALDA EL PRESENTE PAGO Y FECHA
PAGO GASTOS DE COMISIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO REGISTRO EN BOLSA Y SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A	N/A	N/A
PAGO DE LA OPERACIÓN NEGOCIO:	N/A	N/A	N/A
OTROS:	N/A	N/A	N/A

1.3 INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI APLICA (Adicione filas si es necesario)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT:	POCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

23 NOV 2023

2. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS OTROSÍ, RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC) Y ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)
(Adicione filas si es necesario)

TIPO DE DDCUMENTO SDPDRTES (ACTA D RESDLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICAD DR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETD	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
ACTA MODIFICATORI A	CO1.CTRMOD. 12293587	16/08/2023	Se realiza Acta Modificaloria No. 01 por medio de la cual se modifica la CLAUSULA CUARTA Y SEXTA del convenio interadministrativo No. 2044 de 2023, por solicitud de la secretaría ejecutora.	24/08/2023
N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
(Adicione filas si es necesario)

TIPD DE DDCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESDLUCIÓN) NÚMERO:	NÚMERO IDENTIFICAD OR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALDR ADICIDNADO D DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADD D DISMINUIDD	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A		$ -	-	N/A	
N/A	N/A		$ -	-	N/A	
N/A	N/A		$ -	-	N/A	

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	N/A				N/A	
	N/A				N/A	
	N/A				N/A	

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRD: (Marque con una X)	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PÚBLICA: (Marque con una X)	ND	TiPD DE DESEMBOLSD A REALIZAR SEGÚN ACTD CDNTRACTUAL:	PAGO POR PERíODOS
PERÍDDD QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 14 DE OCTUBRE DE 2023	MUNICIPID DDNDE SE EJECUTÓ EL CDNTRATD:	Suarez-Tolima
CDMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN D CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA: (dd/mm/aa)	
No. DE FACTURA O DOCUMENTO SDPDRTE A ND DBLIGADOS A FACTURAR (adicione filas si es necesario)	CUENTA DE COBRO N° 2	FECHA FACTURA D DOCUMENTD SOPDRTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR: (dd/mm/aa)	7/11/2023

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	N/A	MES DE COTIZACIÓN:	N/A
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	21/11/2023	MES DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPDRTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		N/A
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		N/A

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DE LA OBRA:	N/A	VÍA DE SEGUNDD ORDEN:	NO
CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CDNSTRUCCIÓN	VALDR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES (adicione filas si es necesario)		
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	N/A
EDIFICACIÓN	$ -	N/A
MEJORAS	$ -	N/A
OTROS _____	$ -	N/A

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PDR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP PARA SIIAF	No. RP PARA SPGR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGD
06-03.2.1.048-00AR-2201-0700-2023004730001-00AR	7137 DEL 21 DE JUNIO DE 2023	30523 DEL 07 DE JULIO DEL 2023	$ 115.189,368.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:			$ 115,189,368.00

4.4 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)	
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	$ 115,189,368.00
(-) VALOR AMORTIZACIDN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	$ 115,189,368.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 115,189,368.00

4.5 BALANCE DEL ANTICIPO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR PRESENTE ANTICIPO	$ -	
VALOR ANTICIPOS ANTERIORES	$ -	
VALOR AMORTIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.6 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR PRESENTE PAGO ANTICIPADO	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPADOS ANTERIORES	$ -	
VALOR LEGALIZADO EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR LEGALIZADO EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DEPARTAMENTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 191,549,400.00	
ADICIDNES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADD CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ 76,360,032.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 115,189,368.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ 191,549,400.00	$ 191,549,400.00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE (Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

5. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO (SEGÚN MINUTA CONTRATO, O SECOP, O CESION PAGO DEBIAMENTE AUTORIZADO POR CONTRATISTA Y ORDENADOR DEL GASTO)

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCOLOMBIA	AHORROS	407538879-48

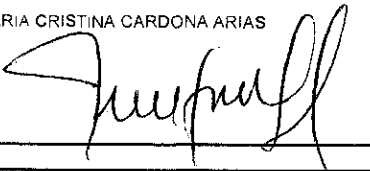
6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Recursos correspondientes a Fondos del SGR para su tramite en el SPGR. Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISDR(es) MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS

FIRMA(s):



NDTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1. Adelantar los trámites correspondientes al proceso de selección del operador de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente	el municipio realiza proceso de seleccion abrevida con el operador toranca tour ses para la prestacion del servicio de transporte escolar con el contrato N 109 -2023 DEL 23 DE JULIO 2023	EL MUNICIPIO SOPORTA CON CONTRATOS CON OPERADOR DEL SERVICIO	carpeta de informe y archivo Drive	informacion evidenciada en secop
2. Invertir los recursos apartados por el DEPARTAMENTO única y exclusivamente en la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones y Sedes Educativas, conforme a la propuesta técnica-económica presentada, documento que hace parte integral del presente convenio. Para el caso de existir variación conforme a la propuesta técnico - económica presentada por el MUNICIPIO, en torno al número de niños transportados por ruta o variación de una o más rutas definidas, el Municipio deberá comunicar por escrito al iniciar la prestación del servicio de transporte escolar, al supervisor designado por el DEPARTAMENTO, quien expedirá el acta de novedad, la cual formará parte integral de la propuesta técnica - económica. En toda casa el ajuste aprobado no podrá exceder el valor del convenio, en caso de superar el valor del convenio, el MUNICIPIO deberá asumir el mayor valor resultante.	Se verificacion la legalizacion y proceso contratual de con el convenio del municipio con el operador	EL MUNICIPIO ANEXA CORTADOS CON OPERADORES DEL MUNICIPIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRASNPORTE ESCOLAR	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
3. Establecer en el (los) acto (s) contractual (es) que se derive (n) del convenio, los recursos, días de prestación del servicio, número de estudiantes beneficiados, rutas y costos incluidas en la propuesta técnica presentada al DEPARTAMENTO	El municipio de suarez presenta en los informes para el pago el operador del servicio de transporte escolar la empresa TORARICA TOURS SAS las cuales no presenta novedad que sera descontada los impuestos tributarios en el desembolso	EN LOS CONTRATOS ANEXOS SE ESTABLECE CONDICIONES Y TIEMPOS ESTIPULADOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
d. Expedir en conjunto con los rectores de las instituciones educativas, para cada uno de los desembolsos, certificación de residencia de los estudiantes beneficiadas, los cuales deben residir en la zona rural del municipio, indicando la distancia en kilómetros o metros existente entre ésta y la institución educativa	El municipio anexa certificacion de residencia cumplimiendo con la obligacion, presentando 7 certificaciones de residencia correspondietes a las 7 rutas prestadas.	el municipio anexa certificacion de separtada encarpeta de informe	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
5. Entregar mensualmente el registro de control diario de la prestación del servicio de transporte escolar. (planillas)	Se aporta informe del supervisor anexando las planillas de control diario de los estudiantes a las que se les presto el servicio de bansparte escolar durante los meses de septiembre y octubre debidamente diligenciadas y firmadas por la supervisora del contrato y el rector de las instituciones	PENDIENTE SEGUIMIENTO DE EJECUCION EN LA PRESENTACION DE LOS INFORMES	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
6. Priorizar la prestación del servicio de transporte escolar bajo los siguientes lineamientos: a) Estudiantes en situación de desplazamiento, étnicos y/o diseapacitados que residan en la zona rural, b) Estudiantes que hacen parte de la estrategia de Jornada Única. PARAGRAFO: Los estudiantes deben estar debidamente matriculados y caracterizados en el SIMAT; el Municipio debe informar por escrito sobre estos casos al supervisor designado por el Departamento	se realiza priorizacion de la prestacion del servicio y se cruzan datos con la plataforma simat	SE PRIORIZA ESTUDIANTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	Formato Co 2 listado de estudiantes beneficiados carpeta drive	informacion evidenciada en secop
7. Garantizar que el o los operadores presenten las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigentes de conformidad con el artículo 2.2.1.0.5.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte 1079 del 2015, para iniciar la prestación del servicio de transporte escolar.	El municipio anexa polizas de cumplimiento contratual y extracontratuel con la empresa aeguradora seguros del estado y equidad seguros vigentes a la fecha	EL MUNICIPIO PRESENTA POLIZAS CUMPLIMIENDO CON LA NORMA ESTABLECIDA PARA TRANSITO DIFERENCIA	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop
8. Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar única y exclusivamente a las estudiantes que residan con distancia entre la residencia y la institución Educativa de 2 o más kilómetros. Con base en la propuesta técnica presentada, los días en que no se preste el servicio, las rutas no contratadas y/o las niñas no atendidas o niñas atendidas por fuera del SIMAT, no serán canceladas por el Departamento. En consecuencia serán descontados de los desembolsos programados. En el evento que el descuento sea mayor al último desembolso el Municipio deberá hacer los reintegros respectivos.	El municipio prioriza la prestacion del servicio a los estudiantes cumpliminde con las particularidades establecidas como beneficiarios de la estrategia de transporte escolar vigencia 2023	EL MUNICIPIO ANEXA FIRMA EN INFORME PRESENTADO	N/A	informacion evidenciada en secop
9. Designar mediante Resolución un supervisor municipal para el las contratos de prestación del servicio de transporte escolar derivado del convenio e informar al Departamento dentro de los cinco días siguientes a su designación sus nombres y apellidos completos, cargo, dependencia en la que trabaja, celular y dirección de correo electrónico, quien deberá desarrollar sus labores en los términos de la Ley 1437 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).	El municipio certifica la designacion del supervisor del convenio a la señora CAROL GISED BARBOSA RODRIGUEZ - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE SUAREZ	ANEXA CERTIFICADO EN PRIMER INFORME	N/A	informacion evidenciada en secop
10. Convocar a las Veedurías ciudadanas para dar a conocer todo lo concerniente al objeto del convenio, dentro de los 5 días siguientes a la firma del Acta de inicio, como también el término de ejecución para la presentación del informe final del convenio, remitiendo al DEPARTAMENTO a través de la Supervisión, las actas de las reuniones realizadas con planillas de asistencia, el directorio de los veedores elegidos con datos de identificación (Nombres y apellidos completos, teléfonos y dirección); con el objeto de que se realice el seguimiento de los recursos de transporte escolar y su cumplimiento, en caso de no estar constituidas realizar la respectiva convocatoria para constituirlas.	Presentan acta de convocatoria a veedurias para el dia 08 de septiembre de 2023	EL MUNICIPIO SOPORTA VEEDURIAS EN EL PRIMER INFORME DE PRESTACION DE SERVICIO	carpeta de informe	informacion evidenciada en secop

11. Expedir para cada uno de los desembolsos, certificación por parte del supervisor municipal, en la cual se estipule: a) Que las rutas presentadas al DEPARTAMENTO en la propuesta técnico - económica, corresponden a las mismas en las cuales se prestó el servicio de transporte escolar. b) Que los vehículos prestadores del servicio y los conductores, cumplan con los requisitos exigidos por el Artículo 66 Literal 2 del Decreto 348 de 2015, los cuales son: "1. Copia del contrato de prestación del servicio celebrado entre el propietario o locatario del vehículo y establecimientos educativos, Entidades Territoriales, Secretarías de Educación certificadas. 2. Licencia de tránsito del automotor. 3. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito –SOAT– y certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes. 4. Certificación del sistema de comunicación bidireccional entre el contratante del servicio y el conductor del vehículo. 5. Licencia de conducción de categoría C1 o C2, según la clase de vehículo. 6. Copia de las pólizas vigentes de responsabilidad civil contractual y extracontractual establecidas en el presente Capítulo. Parágrafo 1°. El permiso para prestar el servicio de transporte escolar se entiende expedido únicamente al propietario o locatario del vehículo automotor. Parágrafo 2°. En caso que el vehículo no sea conducido por el propietario, para que éste obtenga el permiso deberá presentar ante la autoridad de transporte municipal el documento de identificación del conductor y la licencia de conducción de categoría C1 o C2, según la clase de vehículo. En el evento que se cambie el conductor, se deberá actualizar la información con sus respectivos soportes. Parágrafo 3. Los alcaldes municipales deberán establecer mecanismos de control para garantizar que los equipos se mantengan en perfectas condiciones técnicas.	E municipio presta el servicio de transporte escolar a 7 rutas en el casco rural de las cuales anexa documentos legibles y cumplende con la norma de documentacion de conductores y vehiculos de 7 rutas	En el informe se evidencia la decumentacion de las conductores y vehiculos con base a la norma establecida para la prestacion del servicio	N/A	N/A
12. Entregar al supervisor designado por el DEPARTAMENTO los informes parciales y final con los respectivos soportes para cada uno de los desembolsos estipulados en la cláusula del convenio denominada FORMA DE DESEMBOLSO. Los informes que se presenten sin los soportes solicitados no procede el pago respectivo hasta que sean entregados. Los informes deben especificar las actividades realizadas en la ejecución del convenio, por cada una de las obligaciones en el orden establecido en el convenio, con las evidencias documentales; deben ser presentados en carpeta legajada, debidamente foliada, con oficio remisorio al supervisor designado por el DEPARTAMENTO en el cual se indique: objeto del convenio, nombre del documento soporte y su número de folio.	El municipio presenta certificado firmado por el supervisor Carel Vned Barbosa, evidenciando la prestacion de 7 rutas del municipio de Suarez Tolima	EL MUNICIPIO ENTREGA PRIMER INFORME DE ACUERDO R LA EJECUCION DE LA PAESTACION DEL SERVICIO	Carperta informe	N/A
13. Reintegrar al DEPARTAMENTO los excedentes no ejecutados y los rendimientes financieros que generen los recursos transferidos	OBSERVADO	OBSERVADO	OBSERVADO	Información evidenciada en secop
14. Realizar apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Convenio y garantizar el manejo exclusivo de los recursos consignados para el cumplimiento del objeto de este e informar por escrito al supervisor del DEPARTAMENTO para los respectivos desembolsos	Certificacion bancaria de bancolombia cuenta de ahorros n° 407538679-46	PARA LA ENTREGA DE INFORME SE ANEXA CERTIFICADO	carpeta de informe	información evidenciada en secop
15 Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el convenio interadministrativo	Se evidencia firma del acta de inicio con el municipio aparbr del 07 de julio de 2023	SE ENTREGA ACTAS DE INICIO	Observado	Observado
16. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.	OBSERVADO	OBSERVADO	Observado	Observado
17. Entregar a la supervisión del convenio los comprobantes y planillas de pago de los aportes al Sistema de seguridad social y parafiscal del personal contratado con los dineros desembolsados producto del presente convenio, en los términos de la Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, requisito que deberá tenerse en cuenta durante la ejecución y liquidación del convenio.	El municipio anexa certificados de aportes de seguridad social del personal contratado por la empresa que presta el servicio de transporte escolar en el municipio de suarez con ultimas planillas de pago	CERTIFICACION ANEXA EN EL INFORME	carpeta de informe	información evidenciada en secop
18. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Ley 784 de 2002 Artículo 50 y ley 1158 de 2007 Artículo 23	El municipio Presentan planillas de pago de seguridad social de los conductores de las rutas	PENDIENTE	Observado	
19. Las demás inherentes a la naturaleza del presente convenio	El municipio no presenta novedades en el proceso contratual o en el proceso de ejecucion	PENDIENTE	Observado	
20. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	El municipio e carga informe a plataforma COMPLETAR	SE DeSERVA EN PLATRFORMA SECOP	Observado	
21. El municipio autoriza a la Gobernación del Tolima, girar el desembolso de la ejecución del convenio mediante modalidad de endose, en los casos que aplique, al operador seleccionado para la prestación del servicio de transporte escolar, previa información presentada en el informe a la Gobernación	El municipiy manifiesta presenta autorizacion del pago de los recursos al operador en forma de endose.			información evidenciada en secop
22- El Municipio se hace responsable del pago de las deducciones tributarias del contrato firmado con los operadores, de acuerdo con la liquidación previa del municipio para el desembolso de la prestación del servicio.	El municipio presenta previa liquidacion de pago al operador y obligaciones tributarias correspondientes.	SE ANEXA FORMATO CON EL VALOR DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	CARPETA DE INFOAME	INFORME SE EVIDENCIA EN SECOP

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1.Poner a disposición del municipio los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto del convenio	Envio de informacion requerida y capacitacion	Actas	Archivo Drive	

2.Asignar un Superviser una vez se surta el precese de contratación estatal, a través del cual la gobernación mantendrá la interlecución permanente y directa con el ceoperante e municipie	se desiga cemo supervis er a la prefesienal MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS	Cenvenie	Piataforma Secop	
3.Facilitar al ejecutor las condiciones (suministre de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la ferma y eportunidad contratada y coordinar al interier de sus dependencias y funcienaries le necesarie con la misma finalidad.	El departamente suministró la informacion necesaria al municipio para cumplir con el objete del cenvenie de transperte.	cerreos electrenices, llamadas telefenicas al encargado cemo ejecuter del cenvenie	Direccien de cobertura educativa - Area de permanencia	
4.Ejercer el centrol sobre el cumplimiente del cenvenio a través del Supervis er designade para el efecte, quien exigirá la ejecución idónea y epertuna del objete del convenie.	la Gebernacion designe a un equipe de apeyo a la supervisien	actas de visita	Carpetas de informe	
5.Adelantar las gestienes necesaries para el recenocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervis er dará avise oportune a la gebernación, sobre la ocurrencia de accienes u emisiones constitutivas de mora e incumplimiento.	N/A	N/A	N/A	
5.Desembolsar al municipie en la ferma pactada y con sujeción a las dispenibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecte.	El informe de supervisien con los anexes exigidos fue radicado en la Secretaria de Hacienda	Informe de supervisien y anexos exigides per la Secretaria de Hacienda	Dirección de Centratacien y Dirección de Cobertura Educativa	
7.Tramitar diligentemente las apropiacienes presupuestales que requiera para selventar las prestacienes patrimoniales que hayan surgido a su cargo come consecuencia de la suscripción del cenvenie	se tramitaren les respectivos rp	Actas de legalizacion	plataforma secop	
8.Solicitar y recibir información técnica respecte del servicie per parte del municipio en desarrolle del objete cenvenio	remision de documentes	seportes documentales	carpeta de informes	
9.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones contratadas	seguimiento del servicio	soportes documentales	carpeta de informes	

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del misme.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :	MARIA CRISTINA CARDONA ARIAS
FIRMA:	